



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 12 DEL 2014

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y CAMBIO DE GIRO

DECRETO Nº 17.029/

VISTOS :

La solicitud de Traslado y CAMBIO de giro Nº 1505 de fecha 15.10.2014, presentada por SOCIEDAD COMERCIAL RIFFO FISSORE HNOS.LTDA., con domicilio particular en CRUZ Nº 196 SAN PABLO.

El Informe Interno Nº 708 de fecha 21.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales

La Resolución Exenta Nº 1410283153 de fecha 06.11.2014, del Servicio de Salud de Osorno.

El contrato de Arriendo de fecha 12.11.2014
Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E Nº 01 de fecha 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

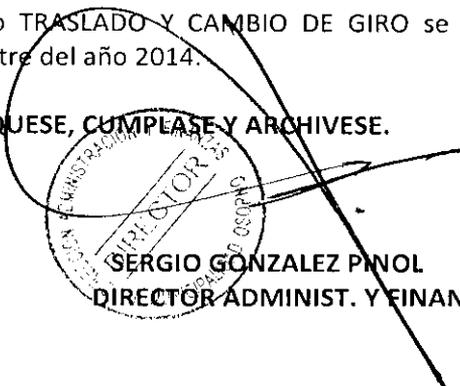
AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial, ROL Nº 2-9575 a Sr(a) SOCIEDAD COMERCIAL RIFFO FISSORE HNOS. LTDA. Rut Nº con domicilio particular en calle CRUZ Nº 196 SAN PABLO, giro CARNICERIA, ROTISERIA, a local que funcionará en FDO.EL CASTILLO LOTE Nº 2 de esta comuna.

AUTORIZASE CAMBIO DE GIRO a OF. COMERCIALIZADORA, BODEGA DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS ENVASADOS EN FRIO.

Dicho TRASLADO Y CAMBIO DE GIRO se hace efectivo a contar del 12.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS**

- SGP/YJUR/MIGO/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

18 NOV 2014

FECHA: _____